Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 110 de 2005

FEDERACIÓN NACIONAL DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (FENAPES)

Ver exposición

PROFESORES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Ver exposición

ESTUDIANTES DE DISTINTOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de junio de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Álvarez, Juan José Bruno, Nora Gauthier, Tabaré Hackenbruch Legnani y José Carlos Mahía.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Liliám Kechichián, Alejo Umpiérrez y Horacio Yanes.

INVITADOS: Por FENAPES, señores Juan Pablo de Marsilio, Carlos Barceló, Manuel Oroño y señora Ana María García.

Por el Instituto de Formación Docente del departamento de Canelones, profesores Rosario Rodríguez y José Pedro Doglio.

Por la Delegación de estudiantes de Enseñanza Secundaria, Agustín Markl, Martín Rodríguez, Gastón Roland Ríos, Lucía Siola, Cecilia Macedo, Claudia Amaral, Fabián Pereira, Mikel Arguiñarena, Sebastián Godoy y Lucía Alvareda.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a la señora Ana María García y a los señores Juan Pablo de Marsilio, Carlos Alberto Barceló y Manuel Oroño, quienes asisten en representación de FENAPES, Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria.

SEÑOR BARCELÓ.- Agradecemos a la Comisión que nos haya recibido.

El primer punto del planteamiento escrito que les acercamos tiene que ver con la actual reforma educativa. Concretamente en el ámbito de Secundaria, en el día de ayer, el CODICEN de la ANEP resolvió hacer una reducción de cierta parte de los contratos de obra del programa MEMFOD -Mejoramiento de la Educación Media y Formación Docente-, la que para nosotros resulta absolutamente insuficiente. Por otro lado, según informaciones de prensa -no recibimos aún ninguna resolución escrita-, continuaría funcionando el programa MEMFOD que, a nuestro juicio, durante los últimos años ha ido quitándole funciones al Consejo de Secundaria. El planteamiento de nuestro sindicato es que este organismo debería desmantelarse y todas sus funciones deberían ser retomadas por los Consejos Desconcentrados.

Por otra parte, los contratos de obra que se renuevan mantienen los costos salariales que tenían, lo que, a nuestro entender, constituye un proceso conflictivo, porque el salario básico de un docente ronda los $ 4.800, mientras que las remuneraciones establecidas en estos contratos promedian los $ 20.000. En ese sentido, hay una absoluta iniquidad.

También nos preocupa el hecho de que hayan sido renovados todos los contratos de la Comisión TEMS -Comisión de la Transformación de la Educación Media Superior-, porque desde los organismos de la educación se plantea que el proyecto de reforma para el segundo ciclo del bachillerato, tal como ha sido programado, sería inviable desde el punto de vista presupuestal. Si este proyecto sería inviable por su alto costo, ¿por qué se renuevan hasta el 28 de febrero del año próximo los contratos de técnicos y docentes que evaluarían una experiencia que no sería contemplada? Esto implicaría un gasto que no condice con los lineamientos de austeridad y reducción del gasto del Gobierno Nacional. Además, es público que este año no habrá aumentos salariales sino apenas un ajuste y, en el caso de los trabajadores de la educación media, no hay planteamientos concretos sobre la cuota mutual. Insisto: estos recursos existen, más allá de que provengan de organismos financieros internacionales, y es importante señalarlo en este momento, en que entramos en un período de discusión presupuestal.

A la vez, se nos genera el temor de que estos organismos y cargos puedan ser presupuestados. Si bien los sindicatos tenemos participación en la Comisión de Presupuesto de Secundaria, el programa MEMFOD abarca tres subsistemas: Secundaria, UTU y Formación Docente; por ello, es muy difícil canalizarlo, ordenarlo e, inclusive, institucionarlo.

El tema de los contratos de obra ha sido conflictivo para el movimiento sindical. Nos llama poderosamente la atención que no haya habido ningún recorte en ese rubro. Por ello, queremos solicitar a la Comisión que pida un informe exhaustivo para conocer los argumentos por los que se entendió pertinente recontratar a todos estos técnicos y continuar con los lineamientos de este programa.

SEÑOR MAHÍA.- ¿Tienen conocimiento de si los contratos realizados durante la anterior Administración para la Comisión TEMS o para programas financiados por organismos internacionales fueron renovados, si algunos caducaron o si mantuvieron los cargos con distintos profesionales?

SEÑOR BARCELÓ.- Por ahora manejamos información extraoficial; sabemos que algunos contratos caducaron pero que la mayoría continúa. Por ejemplo, a nivel de la Comisión TEMS siguen vigentes absolutamente todos los cargos, con las mismas personas; no hubo ninguna modificación.

También nos interesa plantear que, más allá de este programa, a nivel del CODICEN existe una infraestructura de gerencias con programas especiales, cuyas funciones muchas veces coinciden con componentes del programa MEMFOD; inclusive, hay personas que tienen un cargo en la Comisión TEMS y también se encargan de algún programa especial en el CODICEN. Hay muchos programas especiales que son muy específicos de cada subsistema, que perfectamente podrían volcarse a la órbita de Secundaria, de UTU o

de Formación Docente. Estamos visualizando una superposición de funciones y roles que ocasiona un fuerte gasto que, a nuestro juicio, podría ser reorientado.

SEÑOR OROÑO.- En este proceso de cambio de Administración se había anunciado un fortalecimiento de las funciones de los Consejos Desconcentrados, en particular del de Secundaria. Por ello no nos queda claro el mantenimiento de estos contratos y organismos desde el punto de vista de la autonomía del Consejo. Por ejemplo, estamos trabajando en una Comisión de Planeamiento Educativo a nivel de Secundaria, en la que se están revisando planes y programas. Sin embargo, durante todos estos años la Comisión TEMS llevó adelante la reforma del bachillerato, con libre acceso a los liceos y posibilidades de resolver. Entonces, por un lado estamos resolviendo cómo mejorar estratégicamente la enseñanza secundaria en base a la participación en la órbita del Consejo, participando en las ATD, en el sindicato y en el propio Consejo, pero, por otro, tenemos esta ratificación de la Comisión TEMS. No nos queda claro cómo van a hacer para que coexistan estas dos realidades.

Esto nos preocupa y nos sorprende un poco; por eso queríamos saber si la Comisión podría pedir algún informe en el que se explicitara por qué se tomaron estas resoluciones.

Realmente, teníamos expectativas de encaminarnos hacia un proceso de participación efectiva. Nosotros nos hacemos eco de lo que señala la nueva Administración en el sentido de que se abrirán las puertas a la participación y al intercambio de opiniones, pero creemos que, en parte, esto lesiona esa posibilidad.

SEÑOR DE MARSILIO.- Es de hacer notar que, al asumir la nueva Administración, inclusive en este ente autónomo se hicieron dos anuncios que fueron muy bienvenidos por toda la opinión pública y por este sindicato: la realización de una auditoría del funcionamiento del sistema y una evaluación participativa y consultada de los planes en curso.

No queremos atribuir intenciones, pero el hecho de confirmar el MEMFOD -cuyos manejos de fondo fueron duramente cuestionados por diversos sectores de opinión y también por la Auditoría Interna de la Nación durante la Administración pasada- luego de una evaluación que lleva menos de dos meses, en la práctica contradice la intención de llevar a cabo una revisión pormenorizada, compartida y abierta a todos los actores implicados en el funcionamiento de ese organismo paralelo de control.

Por otra parte, el hecho de confirmar especialmente a la Comisión TEMS implica un espaldarazo a uno de los planes que debía ser sujeto de revisión, lo cual contradice el anuncio de revisión participativa de los planes.

Asimismo, debemos marcar dos cosas. En materia de planes y programas hay un riquísimo trabajo de elaboración técnica llevado a cabo por las ATD, que ha sido gratuito para el país; sin embargo, en muchos otros casos, este organismo paralelo de gestión ha generado una perversión del mecanismo de contrato de obra al hacerlo superabundante y, en algunas situaciones, casi vitalicio. Se habla de que esta clase de provisiones de servicios son temporarias, pero hay algunos profesionales que están cumpliendo funciones desde hace años, es decir, desde la Administración que estaba a cargo del profesor Rama.

Por otro lado, es una perversión y una trampa a la limitación de ingreso a la función pública que se ha votado y está vigente. Por consiguiente, si la Administración Pública necesita ingresar nuevos funcionarios esto debería revisarse a derechas y no por la puerta del fondo.

Por otra parte, también es una perversión del mismo criterio de función pública y de carrera administativa que privilegia -por vía de compensación o de contrato de obra- a gente que es retirada y puesta en pie de desigualdad favorable de lo que es la plantilla. Expresamos esto en términos de lo que se proponían resolver estos programas vinculados a una reforma educativa. Y decimos una y no unas porque para nosotros -creemos poder demostrarlo- el plan 2003 era el correlato en bachillerato de la reforma iniciada con el Presupuesto votado en 1995.

Lo que se proponía era evitar la hiperconcentración de decisiones en el CODICEN. Eso no ha sido tocado, pero, además -peor la enmienda que el soneto-, la hiperconcentración de decisiones se da, en principio, en un organismo no previsto en la ley de educación vigente.

Por otro lado, se proponía para este nuevo modelo de gestión mejorar la iniquidad salarial; sin embargo, lo que se ha hecho es aumentarla.

Hago mías las palabras de los compañeros en el siguiente sentido: en un año en que se le pide austeridad al docente y al funcionario no docente, se siguen manteniendo situaciones de privilegio. Esta es una fea señal en términos de fomentar los valores de igualdad republicana.

Además, se pretendía mejorar los resultados educativos. Al respecto estamos ante una realidad que rompe los ojos, y esto es lo último que voy a decir. Los aspectos que las reformas debían cambiar porque estaban diagnosticados a la salida de la dictadura como, por ejemplo, el terrible déficit presupuestal de nuestra enseñanza, así como el terrible déficit en materias clave para la posibilidad del aprendizaje -me refiero, por ejemplo, al razonamiento, a la lectoescritura y al dominio del lenguaje matemático-, no han sido atacados. Hay evaluaciones externas internacionales, insospechables de ser tendenciosas, que muestran que los resultados del llamado Plan 96, a la hora de la eficacia tienen una ínfima diferencia con relación a los del Plan 86, y solamente en cuanto al piso de los niveles más bajos y no al de los medios ni al de los más altos. Es decir: esta enorme erogación, solventada con endeudamiento externo que pagaremos entre todos, ha sido como el parto de las montañas de aquel viejo cuento; se anunciaba un enorme terremoto que cambiaría todo y las montañas lo que parieron fue un ratón.

SEÑOR BARCELÓ.- Acercamos a la Comisión un material que se nos entregó en una entrevista que mantuvimos con el CODICEN, en el cual constaba cuáles eran y qué funciones cumplían estos contratos de obra y también toda una serie de interrogantes y de planteos que hizo la Federación. Asimismo, en función de los costos salariales de estos programas nosotros los trasladamos a lo que podrían ser la creación de cargos de profesores adscriptos y de auxiliares de servicio, que en estos momentos son las dos grandes carencias de personal que tiene la educación media. Con estos contratos de obra estaríamos cubriendo más de 700 cargos de auxiliares de servicio y más de 500 de profesores adscriptos, por lo que todas las demandas a nivel nacional estarían más que satisfechas. Sabemos que no es cuestión de cambiar esos fondos financieros de un lugar a otro, pero expresamos esto para que se visualice, por un lado, la erogación que se está haciendo, cuando hay liceos con más de 1.000 chiquilines por día que tienen apenas un funcionario de servicio o turnos con 800 estudiantes y un adscripto. Nos preocupa el tema de cómo se va a hacer la orientación de esos recursos presupuestales y hacia dónde se va a apuntar en cuanto a concepción de materia educativa. Expreso esto porque con esta resolución que estamos planteando nos preocupa cuál será la concepción que de aquí en más llevarán adelante las nuevas autoridades de la educación, y en este caso me refiero concretamente al CODICEN.

También accedimos a un material que tiene que ver con los planes especiales y con las gerencias de programas especiales con que se maneja el CODICEN en los que hay horas extracurriculares. Por ejemplo, hay 8.385 horas extracurriculares sobre lo cual no tenemos información. Es decir, no sabemos a qué programas corresponden esa cantidad de horas; hasta el momento no hemos recibido esa información. Dejamos en poder de los miembros de la Comisión todo este material.

Insisto en que, por un lado, tenemos todo ese programa MEMFOD, con todos esos contratos de obra y esas funciones y, por otro, todo un programa de gerencias y programas especiales que coinciden en sus funciones y hasta en las áreas en las que trabajan. En ese sentido, este año habría que hacer un análisis profundo sobre si realmente eso se necesita o si es necesario comenzar a sustituir y recortar.

SEÑOR MAHÍA.- Quisiera formular algunas preguntas puntuales. En primer lugar, cuando hablamos de los 700 adscriptos y 500 no docentes ¿se trata de uno u otro, o de los dos?

SEÑOR BARCELÓ.- Son 500 adscritos y 700 no docentes.

SEÑOR MAHÍA.- Muy bien; yo invertí los roles.

El razonamiento es el siguiente: si se dan de baja todos esos cargos que dependen de organismos internacionales o de financiamiento y se reperfila el gasto hacia el área docente -como adscripto lo califico- o no docente, ¿será una de las dos modalidades durante un año?

SEÑOR BARCELÓ.- Exacto.

SEÑOR MAHÍA.- En segundo término, cuando se dice "accedimos a ese material", ¿es porque accedieron "motu propio" o fruto de un intercambio de opinión con el CODICEN?

SEÑOR BARCELÓ.- Hubo una reunión bilateral entre el gremio y el CODICEN.

SEÑOR MAHÍA.- En el caso de FENAPES el principal punto concierne a la continuidad de MEMFOD y a los contratos en general, por un lado; a la superposición que existe o existiría entre algunas gerencias de programas especiales y el propio MEMFOD, por otro; y, por último, a la posibilidad de que ese tipo de recursos fueran asignados a otras áreas o directamente suprimidos por una cuestión de gestualidad y/o para un mejor funcionamiento del servicio.

SEÑOR BARCELÓ.- O que alguno de esos programas especiales pasen directamente a la órbita de los Consejos Desconcentrados de la forma en que se entienda pertinente. No estamos planteando que se suprima todo sino que se analice la tendencia a darle la potencialidad que requieren hoy los Consejos Desconcentrados.

SEÑOR MAHÍA.- La última parte del planteo, es decir el cuarto punto, tendría que ver con evitar, inclusive, una superposición que podría ser asimilada por los Consejos Desconcentrados, que creo es la posición que sostuvo el profesor Oroño en lo que refiere a las potestades que tendría que tener en este caso concreto y que hacen a Secundaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo trasladar algunos comentarios, preguntas e informaciones. En cuanto al comentario, expreso que los programas MECAEP y MEMFOD que están en la ANEP, vienen del período anterior. Hay que ver cuál es el objetivo que se pretende en la nueva Administración en cuanto a redireccionar los programas. Asimismo, sería bueno conocer cuál es el tránsito desde el contrato inicial en MEMFOD y MECAEP con los organismos internacionales, cuál es el objetivo final que se propone al CODICEN, es decir, el tránsito que se va a dar; y cuáles son las facultades que van a tener y que tienen actualmente, en cuanto a potestad de resoluciones, quienes están al frente de estos programas. Evidentemente, para conocer sobre todos estos temas es necesario que el CODICEN brinde información al respecto.

En cuanto a la pregunta, diría: ¿cuáles son los contratos que caen y cuáles los que se mantienen?; asimismo, ¿qué funciones cumplen? Expreso esto porque hay algunas funciones que sin duda alguna son totalmente innecesarias, así como hay otras que, sin duda alguna, son totalmente necesarias. Por ejemplo, se están construyendo algunos edificios, y la continuidad de esas obras depende de los contratos vigentes; esos no pueden caer. Se necesita una información particularizada de cada caso para poder formarse una opinión al respecto.

Personalmente, estuve conversando la pasada semana con el Presidente del CODICEN, el doctor Luis Yarzábal, por temas generales de la enseñanza. De esa reunión quedó bien claro que él está totalmente dispuesto para tratar los lineamientos de la enseñanza en esta nueva administración. De concurrir al Parlamento visitará, en concreto, la Comisión homóloga del Senado. Por esta razón, creo que puede ser importante incluir este tema en esa visita para que podamos contar con toda la información al respecto.

SEÑOR BRUNO.- Disculpen mi ignorancia al respecto, pero me he preocupado de conversar sobre este tema con los actores que conocen el medio educativo, sobre todo del CODICEN. Concretamente, me gustaría saber cuál es el rol que cumplen los Consejos Desconcentrados y el CODICEN.

Además -ya lo había oído y los señores invitados me lo confirman- observo que estos otros organismos paralelos estarían superponiendo funciones. Se decía, por ejemplo, que el TEMS es el que elabora los programas. Precisamente, hay que saber cómo se canaliza el trabajo que se está haciendo en las asambleas técnico docentes. No sé si otros hacen los programas o a los efectos de qué se da esa participación que, si bien quienes estamos afuera la vemos como muy positiva, en los hechos no sabemos si se está aplicando.

Eso es todo lo que quería decir.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Quería hacer una pregunta y brindar una información.

Hace casi dos meses envié un pedido de informes sobre este tema al Ministerio de Educación y Cultura a fin de que se remitiera al CODICEN. Cuando recibimos la visita del señor Ministro de Educación y Cultura le comuniqué que todavía no había recibido respuesta -lo que me tenía muy preocupado- acerca de la situación actual y el futuro de estos programas. Por lo tanto, puedo decir que ustedes, como sindicato, han obtenido más información que yo como Diputado, lo cual es bueno.

Por otro lado, quisiera saber si ustedes, como sindicato, evalúan que no hay una respuesta clara hacia la futura situación de la reforma educativa, en tanto se mantiene la Comisión TEMS y la reforma del bachillerato -con la que está asociada- y sobre lo que se ha expresado la fuerza política que hoy está en el Gobierno.

SEÑORA GAUTHIER.- Me parece que tenemos que seguir buscando caminos para que las denuncias y las situaciones sean esclarecidas. Desde esta Comisión vamos a hacer todo lo posible para saber exactamente lo que está pasando y para lograr beneficios en este sentido. Lo que queremos es que todo lo que se ha dicho acerca de esta nueva etapa para la educación se vaya encaminando. Además, creo que entre todos podemos encontrar la manera de saber la verdad acerca de lo que ha significado el MENFOD, que fue un programa duramente criticado; pienso que debemos llegar al fondo y saber, realmente, de qué se trata. Por lo tanto, toda la información que nos puedan acercar será bienvenida.

SEÑOR MAHÍA.- En vista de la exposición realizada y de que estamos comenzando una nueva Administración, tomaría las palabras del Presidente de la Comisión y haría la moción concreta de convocar al CODICEN para que nos explique lo que tiene previsto para este año y nos dé una visión general acerca de su actuación futura en las distintas áreas. Obviamente, el planteo de la delegación de FENAPES va a estar incluido dentro del desarrollo de los objetivos de la nueva Administración en materia educativa. Creo que habría que convocar al CODICEN en estos términos.

SEÑOR BARCELÓ.- Con respecto al planteo del señor Presidente de la Comisión sobre los contratos, puedo decir que hay una situación que para nosotros es muy clara. El programa MENFOD tiene una cantidad de componentes; por ejemplo, uno de ellos se denomina "Consolidación del Ciclo Básico". Nosotros entendemos que de ese tipo de programas perfectamente puede hacerse cargo la Inspección Docente de Secundaria, ya que uno de los roles de la Inspección es ese. También hay otro componente -creo que ya no existe-, llamado "Mejoramiento de la Gestión", y nosotros consideramos que un cuerpo inspectivo debe supervisar la gestión de los centros educativos. Entonces, en la vía institucional de los Consejos Desconcentrados existe la función y los funcionarios como para llevar adelante esa tarea, que se le fue quitando a lo largo de los últimos diez años.

Por otro lado, en cuanto a la construcción de liceos y a arquitectos, proyectistas, supervisores y diseñadores, entendemos que el CODICEN debe contar nuevamente con la División Arquitectura y que los Consejos Desconcentrados también deben tenerla. Además, consideramos que en todos los departamentos -sobre todo en los del interior- deben volver a existir los llamados arquitectos residentes, que eran aquellos arquitectos funcionarios de la ANEP que iban supervisando las obras o las reparaciones que se realizaban.

A su vez, entendemos que la existencia de una Comisión TEMS para la elaboración de una reforma en el bachillerato no es necesaria. Además, dicha reforma ya se está aplicando en 3er. año de 24 liceos de todo el país. Por tanto, creemos que ahora se debe realizar la tarea de seguimiento y evaluación de esa experiencia, y para ello el Consejo Desconcentrado cuenta con una gama de cuerpos inspectivos y directivos y las Asambleas Técnico Docentes; inclusive, el propio Consejo de Secundaria puede evaluar cuáles son los resultados de esa experiencia. Obviamente, nosotros hacemos referencia a Secundaria, que es lo que manejamos. No tenemos información acerca de otras órbitas, como Formación Docente o Educación Técnico Profesional, y no vamos a entrar en ese terreno. Pero en lo referente a la orientación hacia Secundaria, entendemos que no va a haber ningún derrumbe; digo esto porque hemos escuchado que si esto cesaba podía derrumbarse el sistema educativo. El sistema educativo no se va a derrumbar porque hay quienes lo sostenemos, inclusive, todos los días. Me refiero a los trabajadores en los liceos, a los Directores y a los

Inspectores. Me permito decir que creo que el sistema educativo se derrumbó hace años, pero todos nosotros seguimos para adelante. Por lo tanto, no creemos que se vaya a derrumbar por unos cuantos contratos de obra.

En cuanto a la pregunta formulada por el señor Diputado Bruno relativa al funcionamiento y la institucionalidad, puedo decir que a través de la ley de Educación tenemos un Consejo Directivo Central y los Consejos Desconcentrados, además de las Asambleas Técnico Docentes, que son muy importantes ya que conforman la expresión más genuina y democrática del cuerpo docente a nivel nacional. Por otro lado, la elaboración de los programas a nivel macro le corresponde al Consejo de Secundaria, para lo cual se debería tomar en cuenta a las ATD; hasta el momento, las ATD han realizado propuestas concretas que no fueron tomadas en cuenta por las Administraciones anteriores.

Por otra parte, el señor Diputado Álvarez preguntó si con esta renovación se estaría caminando hacia una misma concepción de política educativa. No podríamos contestar con certeza porque tuvimos conocimiento de esta resolución el día de ayer y todavía no la hemos podido estudiar. En principio, al mantenerse la Comisión TEMS y esos lineamientos, se podría pensar que sí, pero, por otro lado, queremos decir que en la órbita del Consejo de Secundaria se creó la Comisión de Planeamiento Educativo y Gestión, en la que participa el sindicato, y estamos analizando la situación de los nueve planes educativos que existen en Secundaria. En primera instancia estamos ordenando para ver cómo se empieza a trabajar. En esa Comisión se van a definir los lineamientos para ciclo básico y bachillerato y otras modalidades como, por ejemplo, educación rural.

De todos modos, hoy no podemos dar una respuesta tácita. Nosotros pretendemos que, una vez instalado el espacio de la discusión, esa reforma de bachillerato que se aplica en 24 centros no se extienda más.

SEÑOR DE MARSILIO.- Nosotros hemos estudiado un documento que nos remitió el Consejero Barrán, que refiere a preguntas que formulamos sobre algunos cuantos cargos que considerábamos imprescindibles; habíamos accedido a la información de que había arquitectos y diseñadores designados para obras que no se estaban ejecutando. De la lectura de ese documento se desprende que, por el sistema de contratación que se utiliza, hay obras que están detenidas durante varios meses debido a diferentes dificultades o a veces ni siquiera se han comenzado; el sistema es perverso, en tanto origina que haya personas que estén meses cobrando sus salarios sin trabajar. Si estas personas estuviesen trabajando en la División Arquitectura de un Consejo Desconcentrado o del CODICEN se les podría ordenar otros trabajos más útiles para que los dineros del pueblo se gastasen con mayor eficacia y transparencia.

Con respecto al planteo del señor Diputado Álvarez relativo a las informaciones debemos decir que, si bien no notamos mala voluntad en cuanto al pasaje de informaciones de parte del CODICEN y de los Consejos Desconcentrados, creemos que es insuficiente. Debemos tener en cuenta que para nosotros es vital contar con ella para dos procesos fundamentales: el de negociación colectiva y el de elaboración presupuestal. Consideramos que hay un desorden administrativo muy grande -heredado por esta Administración, no se lo estamos achacando a ella-, y que es necesario corregirlo muy rápido porque condiciona negativamente, inclusive, el trabajo que va a tener el Parlamento Nacional, al discutir la Ley de Presupuesto, y las diversas reparticiones estatales, en este caso la ANEP, al elaborar su mensaje.

Por otro lado, respondiendo el planteo realizado por el señor Diputado Bruno, el cuerpo docente percibe que las autoridades usan el trabajo de las ATD para desatenderlo, tergiversarlo o para una consulta de índole decorativa. El cuerpo docente siente un dolor muy grande por ello, pero, curiosamente, sigue haciendo aportes desde el punto de vista técnico. Voy a poner un ejemplo. El Plan 1996 fue un plan piloto, y el piloto manejó rapidísimo, en tanto ya está extendido sin que se haya realizado una debida evaluación y aunque haya sido contradicho por las ATD, que son organismos de representación técnica, los cuales no son sospechosos de ser tendenciosos, ya que allí están representados los profesores sindicalizados o no, de cualquier filiación política y postura filosófica y a favor de cualquier paradigma técnico educativo. Sin embargo, las reformas cuestionadas han sido impulsadas. Es significativo ver que hay un solo colegio privado en el país que ha impuesto el Plan 1996; uno solo. A mayor abundamiento, puedo decir que un plan de bachillerato, la micro experiencia de 1993, que cuenta con el apoyo de las ATD, ha sido implementado en siete u ocho liceos en la capital y en el interior. Este bachillerato nunca se evaluó ni se extendió; parece que ese piloto no tuvo los medios para manejar rápido. Inclusive, el Plan 2003 -oficialmente se lo denomina Plan 2004- que se

desarrolló en los liceos y como una micro experiencia en el bachillerato, recibiendo el apoyo de comunidades educativas, fue retirado sin realizarse ninguna evaluación; esto sucedió, por ejemplo, en el Liceo Nº 9 de Colón, aquí en Montevideo. Realmente, eso es un tratamiento diferencial. Debemos decir, además, que ese Plan nunca llegó a ser implementado en todo lo que preveía su diseño. Por ejemplo, en 4º año Astronomía se impartía en un taller y, a pesar de que había horas libres, nunca se llevó a la práctica porque no había fondos para instrumentarlo.

Finalmente, en el liceo Dámaso Antonio Larrañaga, en Montevideo, se elaboró un Plan para atender al alumnado nocturno semipresencialmente, pero nunca se pudo implementar en su totalidad. Sin embargo, su realización fue avalada en un instituto privado por la Administración pasada y fue aplicado en su totalidad. Hay un criterio sumamente diferencial con respecto a los planes, y los resultados están a la vista: no se ha logrado una merma en las tasas de repetición, pero tampoco se han conseguido mejoras en los resultados educativos básicos en lo que hace a la educación que forma al individuo y le permite orientarse como ciudadano, como trabajador y como persona.

SEÑOR BARCELÓ.- Con respecto a lo que venía planteando el profesor de Marsilio, entregamos un documento en el que se analizaban algunas situaciones. Por ejemplo, hay arquitectos contratados para trabajar en un liceo de la Cruz de Carrasco, en Montevideo, pero recién están buscando el terreno; hay dos arquitectos contratados para el Liceo Nº 4, de Melo, en el que no hay ninguna construcción; se contrataron dos arquitectos para realizar una ampliación en la Escuela Técnica de Sauce, pero esa obra no existe. Son contratos que vienen desde el año pasado. Hasta ayer existían; no sé si fueron renovados.

Nos preocupan todas las situaciones que planteamos en ese documento que remitimos al CODICEN -respecto del que recibimos algunas respuestas del Consejero Barrán-, porque por compañeros de nuestro sindicato de las distintas localidades del país conocemos el estado en el que están las construcciones, cuando las hay.

Queríamos plantear también el tema de la ley de educación. Esta Comisión tuvo la iniciativa de comenzar un debate público el 16 de mayo, y nos interesaría saber si tienen previsto cómo continuar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según lo resuelto en forma previa, la Comisión evaluará los resultados de la instancia del 16 de mayo y luego dispondrá la realización de otras reuniones similares en diferentes puntos del interior del país. De todos modos, ello está sujeto a la evaluación que haremos.

SEÑOR BARCELÓ.- Con respecto al pago de cuota mutual, como siempre se plantea el problema del financiamiento -vieja reivindicación de nuestro sindicato-, proponemos que se obtenga de lo recaudado por el aumento de la carga impositiva a los cigarros.

El pago de la cuota mutual es un proyecto de larga data; hace ya dos Legislaturas, el hoy Senador Rubio presentó una iniciativa en este sentido. Este es el momento oportuno para canjear salud por salud. Por ello, les hacemos el planteamiento formal, ya que desde este ámbito se puede resolver el pago de la cuota mutual a los funcionarios docentes y no docentes de los distintos Consejos Desconcentrados de la ANEP, exceptuando a los de Primaria, que ya la tienen cubierta.

SEÑOR BRUNO.- ¿Cuál sería el costo de la implementación de ese beneficio?

SEÑOR DE MARSILIO.- No tenemos datos concretos porque entre las informaciones que no ha podido darnos la ANEP -repito que no lo achacamos a la actual Administración- está el despeje de todos los funcionarios cubiertos por DISSE. Pero, sabiendo que manejamos gastos inflados y teniendo en cuenta el costo de la partida que se paga en Primaria, la cobertura del resto de los subsistemas saldría alrededor de US$ 3:850.000 anuales. Haremos llegar a la Comisión un informe al respecto.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Me parece una idea interesantísima; creo que otros países han adoptado medidas similares.

Quisiera saber si tienen alguna estimación de lo que podría recaudarse por este concepto.

SEÑOR MAHÍA.- Durante el período anterior presentamos a FENAPES una iniciativa en esta materia, aunque no con respecto a la cuota mutual sino al salario.

Me interesa saber si la estimación que hacen incluye a profesores interinos y efectivos.

SEÑOR BRUNO.- ¿En base a qué cuota mutual se estimaron los US$ 3:850.000 anuales?

SEÑOR DE MARSILIO.- En este momento, la evaluación es grosso modo. Estamos hablando de los funcionarios no pertenecientes a Primaria, y la base de cálculo que se utiliza es la misma partida que se paga a las mutualistas para los funcionarios de Primaria. Sin embargo, uno de los problemas que enfrenta la Administración es que hay diferentes cálculos de la partida cuota-DISSE según de qué mutualista se trate, sin que ello implique una cualidad diferencial en los servicios que recibe el afiliado. Es un problema que deberá ser encarado. Ninguna mutualista se ha precipitado a la quiebra por absorber a los funcionarios de Primaria que no tenían ese beneficio sino que, por el contrario, esto ha salvado empleos y ha ayudado a mantener en funcionamiento a las empresas de salud mutual, ya sean privadas o cooperativas. Entonces, una resolución en este sentido sería beneficiosa para cubrir un derecho laboral y humano básico del funcionariado educativo y, además, tendría un efecto virtuoso en un sector necesario para la cobertura de salud de toda la población -no solo de los funcionarios de la ANEP- y para la conservación de puestos de trabajo.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Estamos totalmente de acuerdo con la idea de destinar el aumento de la carga impositiva de los cigarros al pago de las partidas para cubrir la cuota mutual de los profesores de Enseñanza Secundaria. Pero queremos ser claros: el Parlamento puede tener la hermosísima aspiración de concretarlo pero no tiene iniciativa para hacerlo. Lo digo porque muchas veces la gente cree que tenemos todas las soluciones, pero no es así; ¡ojalá las tuviéramos!

El apoyo de la Comisión es unánime; cuenten con nuestro apoyo. Pero reitero que el tema depende de la iniciativa del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que hay dos delegaciones esperando y que una viene acompañada por alrededor de doscientos estudiantes del Liceo Miranda. Por ello les pediría que fuéramos redondeando.

SEÑOR BARCELÓ.- Cuando planteamos el pago de la cuota mutual no hablamos solo de los profesores de Enseñanza Secundaria, sino también de los de UTU y Formación Docente. Pero también hay que manejar que hay docentes que ya tienen el beneficio porque trabajan en Primaria y otros que cobran DISSE porque están en la esfera privada o en la Universidad. O sea que no tenemos una cifra global. Reitero que el problema es que hasta ahora no hemos podido conseguir datos concretos para entrecruzarlos y estimar el monto exacto.

En cuanto a la duda del señor Diputado Mahía, le aclaro que el beneficio sería para profesores interinos y efectivos. Al respecto, hay que manejar la idea de que en Secundaria el mapa del profesorado nacional cambió mucho como resultado del concurso de efectividad del año pasado. Antes teníamos un 70% de profesores interinos y un 30% de efectivos. Esas variables se han modificado sustancialmente; prácticamente podríamos decir que los porcentajes se han invertido. Se está logrando una efectivización cada vez mayor del cuerpo docente. Además, en la actualidad gran parte de los profesores interinos son egresados de los centros de formación docente.

SEÑORA GARCÍA.- Quería referirme a las jubilaciones de los profesores. El tema nos preocupa porque cada vez tenemos que estar más años en la enseñanza. Además, a los maestros se les reconocen cuatro años cada tres trabajados, y a nosotros se nos reconocen siete años cada seis trabajados para la jubilación; quisiéramos estar en las mismas condiciones que ellos. Por supuesto que pedimos un cambio en la legislación jubilatoria, que no solo ha aumentado la cantidad de años de trabajo sino que también nos ha perjudicado porque toma el promedio de los últimos diez años de trabajo. Los funcionarios públicos recién a los 25 años de trabajo recibimos una mejora salarial del 20%; o sea que

para que fuera tomada en cuenta en el promedio tendríamos que trabajar durante 35 años. ¡Imagínense cómo llegaríamos a la jubilación!

No quiero extenderme más porque incursionaría en el tema de la legislación jubilatoria, pero me interesaba informarles acerca de esta preocupación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia en la Comisión.

(Se retira de Sala la delegación de FENAPES)

(Ingresa a Sala una delegación de Profesores del Instituto de Formación Docente del Departamento de Canelones)

——La Comisión de Educación y Cultura recibe a una delegación de profesores del Instituto de Formación Docente del Departamento de Canelones, integrada por la señora Rosario Mabel Rodríguez Scagni y el señor José Pedro Doglio.

Queremos expresar a los señores invitados que en la mayoría de las oportunidades la Comisión recibe planteos generales; no obstante esto y debido a su insistencia, hemos resuelto recibirlos.

SEÑOR DOGLIO.- En el documento que entregamos a la Comisión expresamos, "in extenso", todo lo que de alguna manera estamos denunciando.

Ya hace un año que concurrimos a esta Comisión. Desde hace mucho tiempo estamos padeciendo esta situación y cada día se nos hace más difícil trabajar en este ámbito. Continuamente se nos ponen trabas y no existe de parte de los superiores jerárquicos lo que en realidad debe existir: una orientación, un apoyo y una guía a nuestro trabajo. Todo lo contrario; nos encontramos con una desorientación y un desaliento continuo a lo que estamos realizando.

Con esto corroboramos expresamente que lo que se ha hecho por parte de nuestros superiores jerárquicos en el Instituto de Formación Docente de Canelones -me refiero al Director y a su Secretaria- es tejer toda una red a través de la cual se están otorgando pequeños privilegios a determinados funcionarios para que de alguna forma ellos puedan ser cubiertos en las ausencias continuas a su función y poniéndonos a nosotros -que somos los que desde hace tiempo estamos denunciando- como los enemigos. Inclusive, el año pasado, cuando estuvimos haciendo estas gestiones, corroboramos lo que estamos padeciendo hoy y hubo una señora Diputada que nos dijo que lo que íbamos a lograr con esto era cubrirnos ante eventualidades del futuro que fueran negativas. Hoy estamos constatando eso; ojalá que nos sirva haber estado aquí y más aun que los señores Diputados lean todas nuestras denuncias para tener una incidencia en esta situación.

En concreto, en este documento están expresados cada uno de los puntos que estamos denunciando. Nosotros no tenemos directivas de parte del superior -solo telefónicas-; no se presentan a cumplir su función y simplemente nos están dirigiendo alguna vez por teléfono. También creemos que no fueron efectivizados los controles que, inclusive, deben tener nuestros superiores en cuanto a inspecciones y a comprobar esas mismas irregularidades. ¿Por qué digo esto? Lo digo porque si bien se podían haber constatado desde hace un año -fecha en la que nos presentamos ante esta Comisión- se fueron sucediendo irregularidades y en el devenir de estas las fuimos denunciando. Este es el caso de la ausencia concreta del señor Director a tomar exámenes de su asignatura -porque además tiene horas de clase-, elevándose una nota por parte de la compañera -inclusive, a pedido de la Directora de Formación de ese momento- y no existió ningún tipo de sanción. Es más; decimos que hasta puede existir un premio porque se ha prorrogado la actuación del señor Director hasta el año 2008, felicitándolo por su gestión.

En lo que respecta a la Secretaria, a la que denunciamos -digo esto por acordarme de algo de lo que contienen todos los papeles que hemos presentado-, podemos decir que ella trajo a su esposo para realizar trabajos a la institución. El Estado debió pagar por estos trabajos y por el involucramiento que existe -lo cual no es ética ni legalmente permitido- con esta persona -ahora me estoy refiriendo a la Secretaria-, a quien se la traslada a la Dirección de Formación Docente, a una Secretaría, lo cual constituye un premio. A su vez, con respecto a nuestra actuación no se nos han indicado errores por parte de la autoridad. Hasta el momento no hemos

tenido ninguna sanción por no haber cumplido nuestra función en tiempo y forma. No obstante, cuando nos dirigimos a ellos ya sea en forma telefónica o personalmente, llegado el caso de que los encontremos, nos manifiestan, socarronamente, que nos van a puntuar en la forma en que lo han venido haciendo hasta ahora, es decir, descalificándonos. Nosotros no tenemos errores concretos aunque sí puntuales pero sabemos que en el futuro se nos puntuará negativamente.

Todo esto es lo que hace que estemos padeciendo una situación difícil para trabajar y, además, con pruebas de que lo que denunciamos luego se corrobora. Me referiré, por ejemplo, al caso que nosotros les manifestamos en el expediente que les queremos dejar

En el documento decimos que a quien hoy cobra el cargo de Secretaria docente del Instituto de Formación Docente de Canelones le fueron gestionadas -por si fuera poco- además de sus cuarenta horas como Secretaria y a sus veinte de apoyo a la Dirección, cuatro horas semanales mensuales para atender una modalidad de profesorado que se llama semipresencial. Yo fui quien la atendió en ese momento; yo realizaba la función y ella cobraba. Eso lo denuncié por escrito al Director quien, un poco riéndose de la situación y otro poco alentándome, me contestó que eso en el futuro servirá para descalificarme.

Cuando yo le doy los datos que me solicita por el trabajo que realizo, dando cumplimiento a su solicitud de información respecto a los alumnos de profesorados semipresenciales, le digo que esto debió suministrarlo a la funcionaria Rellán -o sea a quien cobra como Secretaria- quien percibe en carácter remunerado cuatro horas semanales mensuales para la atención de esta modalidad.

El Director me contesta que la distribución de las tareas entre el personal no forman parte del perfil del adscripto, siendo resorte exclusivo de la Dirección y de la Secretaría. No obstante, siempre serán bienvenidas las iniciativas bien inspiradas que redunden en mejoramiento del servicio. Precisamente -ahí es cuando se me adelanta lo que va a pasar en el futuro- este es uno de los rubros que deberán por prescripción reglamentaria ser especialmente tenidos en cuenta al realizarse la ponderación anual del funcionario.

Yo denuncio esta situación y digo que debo trabajar por los cursos de la modalidad semipresencial pero no cobro por ello. Pero sí denuncio concretamente que quien tiene destinado el cobro no realiza la función. Sin embargo, en el futuro, la Directora de Formación, dándose cuenta del error padecido y de la insistencia de los denunciantes automáticamente elimina a la persona del cobro de esas cuatro horas para la modalidad semipresencial y se las da a otro docente. Entonces yo digo: no hay allí otra irregularidad constatada. ¡Claro que sí! No hubo la voluntad para decir: vamos a proceder con respecto a esto. Y así es en infinidad de cosas más, lo cual sería muy extenso de describir. Lo concreto son los puntos que nosotros exponemos allí.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- El cúmulo de irregularidades que ahora voy a pasar a detallar se encuentran en un memorándum que vamos a dejar en poder de la Comisión para que lo adjunten al acta correspondiente.

Voy a separar la parte de irregularidades cometidas por el Director de las cometidas por la ex Secretaria Azucena Rellán.

Con respecto a las cometidas por el Director se dice: Ausencia continua de él en el horario matutino en su lugar de trabajo.- Omisión del registro de asistencias diarias así como horario de entrada y salida del Director.- No cumplimiento de las cuarenta horas semanales que impone el cargo.- Omisión del registro de asistencia a cuatro horas de docencia directa del Director dentro del IFD, materia dictada por él, Historia de la Educación, tercer año de Magisterio.- Gestión por parte del Director del pago de cuatro horas semanales de labor para la atención de los alumnos de profesorado semipresencial a favor de la ex secretaria, maestra Azucena Rellán, realizando dicha tarea el profesor Doglio.- Autoelevación a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, año tras año, del dictado del taller 'Contribución de Canelones a la Historia de la Educación', treinta horas docentes remuneradas sin apertura de oferta al cuerpo docente del Instituto.- Designación interina de la Secretaría del Instituto de Formación Docente de Canelones al quedar acéfala, como en estos momentos, a una administrativa y ayudante de laboratorio, desconociendo el Director las jerarquías dentro de la Institución.- Traslado de funcionarios en comisión de otras dependencias con cargos contratados y cumpliendo funciones administrativas y, eventualmente, docentes.- Solicitud de la situación funcional de la que hablo al liceo Tomás Berreta para ficha personal, siendo la única funcionaria que se lo realizó.- Ausencia de parte del Director de mesas examinadoras de práctica docente en diciembre de 2004,

como así lo obliga la Circular Nº 11 del CODICEN del 2001, obligando a ser sustituidos por profesores adscriptos,maestro educador para la salud, ayudante de laboratorio y una administrativa.- Destrato a esta funcionaria por parte del Director frente a alumnas de tercer año de Magisterio.- Misivas intimidatorias sobre estacionamiento de coches frente al IFD por parte del Director.- Interrogatorios abusivos frente a situaciones menores dentro de la Institución.- Amenazas sobre la que habla de traslado de institución y de puntuación de cincuenta puntos, años tras años, a partir del 2003.- Tramitación del pago de 30% de compensación a favor de la ex Secretaria, maestra Azucena Rellán al cargo de Secretaría.- Autorización de realización de un curso de informática a una funcionaria administrativa que en esos precisos momentos usufructuaba licencia psiquiátrica.- Omisión en el ofrecimiento de cuatro horas de atención de profesorado semipresencial a la que habla como funcionaria estable de la institución.

En cuanto a las irregularidades cometidas por la ex Secretaria, maestra Azucena Rellán, se dice: Forma irregular de ingreso al Instituto de Formación Docente de Canelones.- Omisión de asistencia de la ex Secretaria, así como el horario de su entrada y salida, como del no cumplimiento de las horas semanales.- El cobro de sesenta horas de docencia indirecta dentro del IFD de Canelones: cuarenta como secretaria y veinte de apoyo a la Dirección hasta la fecha.- Cobro de presentismo excediendo las cinco faltas semestrales a la labor.- Ocupación irregular de la Dirección del IFD, suplencias del año 2000. Al respecto voy a agregar el expediente que se formó en la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Más adelante se agrega: Adjudicación, junto al Director del IFD, de trabajos remunerados durante años al esposo de la ex Secretaria, maestra Azucena Rellán, pagos por CODICEN.- La autoelevación para el dictado del taller 'Ética del Educador', treinta horas docentes remuneradas y de la aplicación de la prueba de Lengua, año tras año, sin abrir la oferta educativa al plantel de profesores.- La maestra Azucena Rellán reviste actualmente en la Secretaría de la Subdirectora del Área Magisterial, maestra Cristina Hernández.-

Por lo todo lo expuesto desde abril del año 2004, junto al profesor Doglio, venimos realizando estas denuncias, tanto en la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento, como ante el CODICEN y la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente pidiendo,sí, una investigación administrativa. La respuesta de las anteriores autoridades y de las actuales ha sido nula: no se nos ha llamado a declarar; no se ha investigado las irregularidades, etcétera. En mi situación particular sí hubo respuestas, orales y escritas, que fueron archivadas sin darme jamás vistas a los expedientes y sin derecho a réplica. Por lo tanto, voy a adjuntar el expediente Nº 8206 el año 2000. Al pedido de investigación administrativa a la maestra Azucena Rellán a la actual Dirección de Formación Docente, se nos informa que 'ya eso pasó' y no reviste hoy en el Instituto de Formación Docente; por lo tanto, no sería investigada. A esa persona, hoy por hoy, se la ha premiado con un cargo en esa Dirección de Formación, sin haber sido investigadas estas irregularidades.

Nuestra pregunta es: ¿No puede ser ahora investigada porque reviste allí? La Dirección del IFD de Canelones es ejercida actualmente en las peores condiciones de abuso de poder. El Director accedió al cargo por concurso, obteniendo la efectividad. Nos preguntamos: ¿esa efectividad lo ampara frente a una investigación? Me refiero a si es verdaderamente impune.

Continuamos diciendo: Las consecuencias de estos hechos son un funcionamiento irregular y descreído del Instituto, no pudiéndose cumplir con los reales cometidos de esa Institución educativa Hay, además, una consecuencia personal sobre la que habla ya que, por ejemplo, esa puntuación de cincuenta puntos del Director en el año 2003 perjudican mi situación funcional y profesional al no permitirme concursar.

Lo que pretendemos por estricto sentido de justicia es que se realice una investigación funcional y administrativa sobre estos dos funcionarios y las irregularidades aquí denunciadas y una investigación -en este caso la pido personalmente- funcional sobre mi persona para deslindar todo tipo de responsabilidades.

Muchas gracias.

SEÑOR DOGLIO.- Con respecto a este tema puntual quiero decir que esta persona cobra el sueldo de Secretaria -aunque hoy no está en el instituto- percibe cuarenta horas semanales que corresponden al cargo, veinte horas de apoyo a la Dirección, solicitadas por Director, y cuatro horas por la modalidad semipresencial, que nunca atendió. Si será irregular la inserción de esta persona en el instituto, que ingresó por un traslado de Primaria, argumentando que no podía realizar cuatro horas diarias en la escuela. Cualquier persona medianamente inteligente puede pensar cómo un individuo que está impedido de trabajar cuatro horas en Enseñanza Primaria puede, dada la carga horaria que le fue

solicitada, cumplir doce horas en el instituto, aunque nunca las cumplió. Eso está registrado en las planillas que dejamos en esta Comisión hace un año, hecho que se ha sucedido hasta ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera decir a la delegación presente que la Secretaría acaba de informar que el material que ustedes dejaron en la Comisión en la Legislatura pasada fue enviado oportunamente al CODICEN de la ANEP y al Ministerio de Educación y Cultura. Por ese motivo, nosotros no disponemos de él.

SEÑOR DOGLIO.- Entonces, enviaremos nuevamente ese material, que nos ha sido muy costoso conseguir.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura agradece la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala la delegación del Instituto de Formación Docente de Canelones)

(Ingresa a Sala una delegación de alumnos del Liceo Miranda)

——En primer lugar, quiero decir que en la Comisión tenemos alguna formalidad; se está tomando la versión taquigráfica y tenemos un reglamento. Primeramente queremos darles la bienvenida a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados. En este ámbito recibimos todas las inquietudes que existen a nivel de estudiantes, profesores, autoridades y padres, está abierto a todos ustedes y a la gente que quiera hacer sus planteos.

El lunes 16 de mayo organizamos en el Palacio Legislativo un encuentro para hablar sobre la Ley de Educación. En esa oportunidad se hicieron presentes algunos alumnos del Liceo Miranda, y como solo iban a hacer uso de la palabra veintiocho personas, ustedes no pudieron hacerlo; entonces plantearon que no los habíamos tenido en cuenta. Como comprenderán, en este país hay muchas instituciones, liceos, escuelas técnicas de UTU e institutos normales, y si todos los representantes del Liceo Miranda hubieran hecho uso de la palabra en esa oportunidad -no sabíamos que tenían una organización gremial; los felicito por ello, porque es muy importante que estén organizados gremialmente- tendríamos que haber invitado a hacerlo a la totalidad de los liceos y tendríamos que haber hecho una jornada continua de un mes de duración. Por esa razón, en ese momento no les pudimos dar la palabra. Entonces, como me pareció muy importante escuchar lo que ustedes opinaban, me comprometí a recibirlos en la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, también me parece importante informar que eso que hicimos el 16 de mayo fue el punto de arranque, el inicio de la discusión de la Ley de Educación. Lo que se quiere es que todos los estudiantes tengan la oportunidad de expresar sus opiniones, los de vuestro liceo y los del resto del país, como así también los padres y docentes. Esto es el inicio; no se puede hacer todo al mismo tiempo. De todos modos, nos pareció importante recibirlos hoy aquí. Los felicito por estar presentes en el Parlamento, lo cual revela la inquietud que tienen por la enseñanza. En algunas ocasiones se coincide y en otras se discrepa, pero es muy importante que cada uno exprese lo que piensa, y por ello les damos la bienvenida.

Los integrantes de la delegación son Cecilia Macedo, Claudia Amaral, Agustín Markl, Lucía Siola Poggi, Mikel Arguiñarena, Sebastián Godoy y Lucía Alvareda, del liceo Miranda; Martín Rodríguez Díaz y Gastón Roland Ríos, del IAVA, y Favián Pereira, del liceo Nº 26. Sabemos que ustedes vienen acompañados por 250 estudiantes más.

SEÑOR GODOY.- Nosotros fuimos invitados en condiciones totalmente distintas a las que se nos plantearon cuando llegamos a la puerta. No se nos había informado nada acerca de hacer una lista de diez personas. Teníamos la idea de que sería igual que el evento del 16 de mayo, cuando no hubo ninguna lista; simplemente, vinimos y entramos. Hoy fue totalmente diferente.

Como nos encontramos con esto, surgió una asamblea espontánea en la que el colectivo decidió que, ya que era un problema que 150 estudiantes entraran, la gente de la Comisión saliera a escucharnos. Afuera hay mucha gente del turno matutino que ahora tendría que estar en clase, educándose; sin embargo, tiene la falta y quizás ni siquiera le avisó a sus padres. Pero espontáneamente vino a apoyarnos por la importancia que tiene para nosotros la ley de educación.

La gente de afuera exige que los miembros de la Comisión salgan y nos escuchen. Nosotros pensábamos que todos los estudiantes que nos estaban apoyando iban a escuchar palabra por palabra lo que íbamos a decir nosotros y ustedes. Nosotros no tenemos representantes ni dirigentes; somos horizontales. En base a esa horizontalidad quiero que se respete la decisión política de cada una de las personas que están afuera.

El colectivo de afuera decidió exigir que alguien saliera a escuchar a los estudiantes. Ya que este ámbito es problemático, salgamos, porque el de la calle nunca lo es; las normas de la calle son distintas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una cosa es lo que se conversó el otro día, cuando estuvieron en el Palacio Legislativo, y otra distinta lo que ustedes hayan resuelto. En el evento del 16 de mayo había varios estudiantes; no recuerdo cuántos.

SEÑOR GODOY.- Éramos más de 20.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros invitamos a que la delegación que ustedes designaran estuviera presente en ese evento. Pero cuando recibimos en la Comisión es distinto. Por ejemplo, recién vinieron representantes de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, que a nivel nacional nuclea a más de diez mil personas. Se dan cuenta de que si recibiéramos aquí a más de diez mil personas no podríamos escucharlas. Por ejemplo, los profesores se reúnen y eligen a los delegados que los representarán; luego, nosotros los recibimos.

SEÑOR GODOY.- La Secretaria -no sé qué función cumple- nos explicó muy bien la diferencia que había entre el evento del 16 de mayo y la reunión de hoy. El tema es que por teléfono no se nos comunicaron las condiciones en las que se daría esta instancia; si lo hubieran hecho, no podríamos argumentar esta decisión. Pero no nos informaron nada.

Como integrante del colectivo, soy responsable por él. Yo no quiero venderle espejitos de colores a nadie; no quiero que después se me trate de "cocinero" o "dirigentoso" porque soy horizontal y respeto la horizontalidad.

Con respecto a la Federación podemos decir que tiene una organización distinta a la nuestra. Nosotros respetamos la forma en que se organizan, pero como somos distintos, tenemos parámetros de lucha diferentes. El objetivo es el mismo: lograr una educación mejor que la que tenemos hoy, pero somos distintos. Nosotros somos estudiantes; tenemos tiempos organizativos distintos. Muchas veces, nos enojamos por los tiempos que tiene el Parlamento, pero los respetamos. De la misma manera, queremos que se respeten nuestros tiempos organizativos.

La decisión del colectivo es clara: exigimos que salgan ustedes porque hay problemas para que nosotros entremos.

SEÑOR YANES.- Me sumo a lo que el señor Presidente planteó en nombre de la Comisión y quisiera agregar algunos conceptos.

No hay ninguna complicación para recibirlos en este ámbito, pero como todos los días se plantean invitaciones de este tipo, es probable que no se haya aclarado que se citaba a una delegación; inclusive, puede haber conspirado nuestra falta de experiencia. Pero lo bueno es saber que esta Comisión y cada uno de sus miembros está aquí para escucharlos, en este ámbito o fuera de él.

Tampoco tenemos problemas en reconocer la organización y los mecanismos de discusión de cada uno. Lo que debemos hacer es encontrar un ámbito en el que podamos escucharnos; nada más.

Existe el compromiso de continuar la discusión que comenzó el 16 de mayo, con la intención de que una nueva ley de educación abarque a la mayoría de los actores involucrados. Nadie es dueño de la razón y de la verdad, y nuestra tarea como Comisión es ayudar a que se generen ámbitos de encuentro y discusión de padres, estudiantes, etcétera.

No es nuestra intención cercenarles ninguna posibilidad; queremos entendernos. Casi todos los que estamos aquí hemos sido fundadores de movimientos sindicales o dirigentes estudiantiles y gremiales; sabemos lo que es responder a colectivos y dar explicaciones. Somos conscientes de que muchas veces, más que de dar explicaciones, se trata de ser transparentes.

Mi intención es colaborar para que se sepa que estamos del mismo lado. Más allá de que estemos o no de acuerdo entre nosotros -que somos adultos y políticos-, queremos discutir los temas, incluido el de la educación. Todos asumimos un compromiso de participación. Aunque a veces se produzcan desinteligencias, no existe ninguna intención de cercenar los derechos de los estudiantes.

Este es un primer contacto, y si colabora el hecho de que alguno de nosotros vayamos a hablar con los estudiantes, lo haremos, no solo porque es una exigencia sino porque nos gusta entreverarnos en las asambleas para saber qué opinan los demás, aunque tengamos nuestra propia definición sobre los temas.

Me alegra que estén aquí; no va a faltar la oportunidad de que en eventos como el del 16 de mayo los estudiantes del Liceo Miranda y otros centros puedan participar con propuestas escritas o como lo entiendan conveniente. Me encanta que ante determinadas situaciones, cien, doscientos o mil estudiantes vengan al Palacio Legislativo a exigir sus derechos; estoy muy conforme con ello. Ustedes tienen derechos y nosotros estamos aquí para darles las garantías de que podrán ejercerlos, en el acuerdo o en la discrepancia con los adultos.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Quiero que sepan que la Comisión de Educación y Cultura no quiso dejar a nadie afuera en el evento del 16 de mayo. En aquel momento, nos preguntaron por qué varios no habían sido invitados y respondimos, como se dijo, que la Comisión desconocía la existencia de una organización que nucleara a los estudiantes. Tienen todo el derecho a ser suspicaces, pero es así.

Los invito a que, además de que podamos salir, digan aquí todo lo que piensen acerca de la educación, a fin de que estén en igualdad de condiciones con todos los que hablaron el 16 de mayo. En aquella oportunidad hubo versión taquigráfica y podría incorporársele lo que ustedes manifiesten ahora sobre la ley de educación.

Por último, quiero que sepan que nadie va a decirles cómo tienen que organizarse, menos en este espacio.

SEÑORA MACEDO.- Desde hace ya mucho tiempo, el movimiento estudiantil se viene quedando solo con las intenciones del Gobierno. Son geniales las intenciones de colaborar que ustedes tienen, pero no tenemos ninguna pauta de que van a concretarse.

Para nosotros fue un muy mal comienzo que el 16 de mayo no nos tuvieran en cuenta.

En cuanto a la organización, no se trata de que no la tuviéramos sino de que no tuvimos el tiempo necesario. Más allá de la organización que tenemos y de cómo nos manejamos, se nos avisó recién ayer y, en definitiva, entre los 150 que vinimos tuvimos que decidir en la puerta quiénes íbamos a entrar.

Esperamos que haya un relacionamiento con nosotros, pero la historia no nos da para confiar. Queremos dejarlo claro: no es un problema con ustedes pero, históricamente, no se nos ha escuchado en ningún momento.

Son muy buenas las intenciones que tienen, pero no queremos quedarnos solo con eso. Descubrimos que solo con las intenciones no se hace nada.

Como ya dije, tomamos mal el hecho de que no se nos haya invitado y que para el día de hoy se nos haya avisado solo con un día de anticipación, lo cual llevó a que no nos pudiéramos organizar. Solo entramos diez compañeros que formamos parte del movimiento estudiantil pero no constituimos una delegatura. Estamos aquí porque fuimos elegidos momentáneamente por las 150 personas que quedaron afuera, porque no tuvimos otra opción. Los 150 compañeros que quedaron afuera consideraron que lo mejor era que saliera uno o varios de ustedes a conversar. Deberíamos hacerlo por un tema de representatividad.

No se nos dieron los tiempos necesarios y no nos queremos quedar más con el "vamos a hacer".

SEÑOR MARKL.- Más que nada quería resaltar que, dentro de todo, estamos conformes con la participación en este ámbito, aunque no de la manera que se está gestando.

Como dijo el compañero, tenemos una forma de organizarnos muy diferente a la de ustedes, más allá de que los señores Diputados hayan pasado por gremios, agrupaciones, y tengan idea de cómo se puede organizar un colectivo. Seguimos haciendo hincapié en lo mismo: somos muchos estudiantes y en la puerta hay una muestra clara de ello. Hoy en día somos miles los que estamos realmente preocupados por la educación y queremos cambiarla, porque -hablo por mí- es la base de todo, del progreso de un país, etcétera.

Exigimos que realmente se nos escuche. No nos queremos quedar solo con que nos comprendan. Queremos hechos; eso es lo más importante.

Durante años estuvimos esperando que se cumplieran promesas; de por medio hubo demagogia. No queremos más de eso; queremos hechos. Nos corresponde el derecho de tener voz y voto, primero, como seres humanos, pero también como estudiantes, pero no queremos ejercerlo aquí, sino allá afuera. Lo que les exigimos es que salgan a escucharnos; nadie va a apedrear a nadie y no va a haber ningún conflicto. La idea es hablar, llegar a un acuerdo y empezar a llevarlo a cabo por una mejor educación para todos y para que en el futuro esta sea digna y participativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, la señora Secretaria pasará a informar sobre lo que sucedió con la citación.

SEÑORA SECRETARIA.- Como les dije afuera, el día viernes el señor Diputado Arregui me dijo que les avisara. Expreso esto porque una de las chicas dijo que recién ayer se habían enterado. El único teléfono que tenía el viernes era el de Lucía, y nadie me contestó en su casa. Insistí el lunes y hablé creo que con su mamá. Como ella me dijo que hasta después de la hora 21 Lucía no regresaba del liceo, le di mi número de celular para que se comunicara. Así lo hizo el lunes de noche, y el martes de mañana la llamé diciéndole que había escuchado el mensaje y que la invitación era para el día de hoy. Le mencioné que era una oportunidad que tenían para que la Comisión los escuchara. Ella me contestó que no habían tenido tiempo suficiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que quien hará uso de la palabra, Fabián Pereira, pertenece al Liceo Nº 26, no al Miranda.

SEÑOR PEREIRA.- No fui invitado a esta reunión, y eso que me considero un estudiante más. No entiendo por qué no se invitó a mi organización gremial, que es similar a la del Liceo Miranda, con la que mantenemos una relación intergremial. En esto, ustedes no han apostado mucho a la comunicación, al menos en lo que va del año. Me siento un poco por fuera de esto y como si se me faltara un poco el respeto. Me pregunto si realmente lo que se propone es nuestra participación aquí, porque no es el único ámbito en el que hemos podido vernos. Hemos venido haciendo manifestaciones frente al CODICEN desde hace años, reclamando cosas que algunos Diputados como Pablo Álvarez ya deben saber de memoria. Exigimos el 6% del PBI para la educación y el boleto gratuito para todos los estudiantes. Hasta que no lo consigamos vamos a seguir invitándolos a dialogar afuera para terminar con esta reforma educativa que nos viene sacando cerebro y neuronas.

Hay actas represivas que rigen en los liceos, y si queremos hablar de represión podemos decir que cuando vinimos aquí nos sacaron los celulares y nos pasaron una máquina para ver si teníamos metales. Me pregunto de qué nos trataron al hacer esto. Los periodistas nos agredieron. Luego vimos pasar a dieciséis militares que no sé a qué salían ni de qué tenían miedo. No sé si la intención era conversar. Nosotros siempre estuvimos abiertos a dialogar, pero creemos que el problema es, simplemente, que ustedes no han tenido intenciones de hacerlo con nosotros. Se trata de burocracia y de venderle cosas a la gente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclararles que esos militares son parte de la guardia que siempre está aquí, y se trasladan de un lado para otro.

SEÑOR PEREIRA.- Los militares de la guardia me insultaron.

SEÑOR PRESIDENTE.- No creo que la guardia te haya insultado; si fue así, hacemos la denuncia para dar curso a la investigación y al sumario correspondiente. Si te insultaron, te pido que después de esta reunión vengas a hacer la denuncia ante la Presidencia de la Cámara de Diputados. La señora Presidenta te tomará la denuncia con todo respeto y hará el pedido de investigación.

También quiero aclararte que el detector de metales se pasa todos los días a los funcionarios, no solo a los visitantes. Esto es algo normal porque una vez, en el período anterior, una persona se quitó la vida en un baño del edificio anexo. Por consiguiente, tenemos que cuidar la vida de todas las personas. Esa es la razón de las medidas de seguridad; no se trata de algo arbitrario. Lo que vieron no es contra ustedes.

SEÑORA GAUTHIER.- Me sumo a lo que han dicho los demás señores Diputados. Creo que fue un mal comienzo pero no tiene por qué seguir así.

En este ámbito la palabra queda escrita y con eso ustedes van a poder garantizar ante todos sus compañeros -no solo ante los 150 que están afuera- lo que se dijo aquí y las respuestas que obtuvieron. Esa es la razón por la que se les pide que den sus nombres antes de hablar. Queda todo registrado en la versión taquigráfica; es la forma que ustedes tienen de hacer llegar a sus compañeros todo lo que aquí se hable.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Creo que ustedes tienen muchos motivos para ser desconfiados, lo cual me parece de recibo; eso es objetivo.

Este es un ámbito en el que tiene que haber diálogo. Muchachos: para concretar los hechos que ustedes reclaman se comienza por las palabras. Este es un ámbito en el que, sin imponerle organizaciones a nadie -nosotros tenemos la nuestra, ustedes, la vuestra-, para dialogar tenemos que combinar las formas organizativas. Eso es inevitable para construir los hechos que convoquen a la mayor cantidad posible de personas. Los hechos se construyen con un conjunto, con un cuerpo de ideas que no tienen otra arma que la palabra. Eso es lo que estamos tratando de hacer hoy aquí.

Me parece que si el objetivo principal es que vuestras ideas sean escuchadas, hoy tienen una oportunidad para trasmitirlas o, respetando la organización que tienen los muchachos del Liceo Miranda -no sabía que hay estudiantes de otros liceos; eso me sorprende-, podría pensarse en otra posibilidad.

Esta convocatoria fue muy rápida -ya lo explicó la señora Secretaria-; podemos marcar otra instancia para una nueva fecha. Ustedes cuentan con todos los ámbitos para consultar al conjunto de sus compañeros y vienen con un respaldo. Dicen que hoy tienen un problema de representatividad; yo digo que quizás podamos crear un nuevo espacio. Pueden venir la semana que viene o la otra; de esa forma, tendrán días para consultar a todos sus compañeros y podrán venir con toda la representatividad que es lógico que quieran tener. Digo esto para sacar provecho a lo que es el objetivo central: ustedes tienen ideas que quieren trasmitir y nosotros queremos recibirlas; no vemos crisis en eso. Ustedes dicen que tienen un problema de representatividad; entonces, busquemos los caminos para que sean lo más representativos posible, porque tenemos una organización que estamos dispuestos a respetar, más allá de la opinión que ustedes puedan tener acerca de niveles de burocracia, etcétera. Me parece que debemos avanzar y aprovechar estos espacios para buscar alguna solución.

SEÑOR MAHÍA.- Brevemente me referiré a algunas de las consideraciones que ya adelantara la compañera Kechichián.

En primer lugar, respetamos a cada organización social, sea estudiantil o de cualquier orden; eso es norma. Por lo tanto, no tenemos nada que ver con cómo se organizan. Eso lo determina cada organización.

En segundo término, no es que aquí tengamos nuestra forma de organización. El Parlamento, para bien o para mal, funciona de determinada manera; cada Comisión -más allá de que los legisladores que elige la gente cambien- opera de cierta forma. No es que seamos una corporación aparte.

En tercer lugar, tenemos la absoluta disposición de escucharlos, de que ustedes participen y den su opinión en torno a algo que es muy importante y que pretendemos concretar: una nueva ley de educación. Si hubo un malentendido -por llamarlo de alguna manera- y no se da la posibilidad de expresar la globalidad de sus

ideas, fijemos un plazo de una semana o quince días para que tengan más tiempo para consultar dentro de vuestra organización; inclusive, quizás haya otros gremios estudiantiles que quieran expresarse.

Soy Diputado por Canelones -aquí somos tres Diputados por ese departamento- y también hay Representantes de Soriano, Río Negro, Rocha y de Montevideo. Muchos liceos de Canelones y Rocha tienen sus agremiaciones y cada una de ellas tiene su forma organizativa y su opinión respecto a esto. Ustedes son parte de asociaciones gremiales de liceos muy importantes de la ciudad de Montevideo; otras de otros lugares también tienen el mismo derecho que ustedes a expresarse sobre estos temas.

Dentro del nuevo marco de una ley de educación que queremos generar tenemos previsto, primero, evaluar lo que se hizo el 16 de mayo y, luego, ir al interior y recoger la opinión de organizaciones sociales allí radicadas, a fin de no reducir esto solo a la capital. Esto nos va a llevar más tiempo y esta no será la única instancia en la cual tomemos la opinión de los estudiantes o de otras organizaciones gremiales. Pero si ustedes tienen el preconcepto de que aquí no se les quiere escuchar, yo los respeto; simplemente, quiero decirles cuál es nuestra posición política hacia adelante. Después, los hechos hablarán por sí solos. Si dentro de quince días -por decir una fecha- no los recibimos en el ámbito de esta Comisión para escuchar sus ideas, evidentemente, no habremos cumplido nuestra palabra, pero acá existe la voluntad expresa de escuchar a la sociedad en su conjunto -en la medida en que esté organizada-, para dar su opinión con respecto a este tema, ya que la nueva ley de educación debe tener un amplio debate, un involucramiento generalizado, teniendo en cuenta de que se trata de un tema de Estado. Hace muchos años que tenemos una ley que la queremos cambiar, y en ello queremos involucrar a la mayor cantidad de actores sociales. Ustedes representan una parte, otros representan otra, y sabemos que va a llevar tiempo hacerlo. De pronto, otro método podría haber sido -quizás puede ser un mecanismo un tanto burocrático- que cualquiera de los noventa y nueve Diputados presentara un proyecto de ley para ser debatido. Nosotros optamos por lo contrario, es decir, por escuchar, recibir propuestas y después plasmarlas en un proyecto de ley, porque en el Parlamento es donde se hacen las leyes. Entonces, constitucional y legalmente, cualquiera de los dos caminos son válidos, pero queríamos iniciar este.

Aquí hubo un mal entendido y se dio una situación enojosa que no deseó nadie, ni ustedes ni nosotros; de todos modos, queda un camino abierto para poder darnos los plazos y para que ustedes puedan expresarse.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Veo que la gente del Miranda mantiene la combatividad que históricamente lo ha caracterizado como gremio. Cuando yo participaba en la ASCEEP-FEUU a la salida de la dictadura, era uno de los sectores de la Asociación de Estudiantes de Secundaria de más firmeza, militancia y trabajo. Es bueno ver que los gremios se reverdecen en este sentido.

Deseo ratificar lo que han dicho los compañeros de la Comisión. Obviamente, una ley de Educación puede procesarse -como decía el señor Diputado Mahía- por distintos caminos. En el Parlamento hemos elegido la discusión y el debate con todas las organizaciones involucradas, a riesgo de que los que creen en las seudoejecutividades en esta materia piensen que estamos perdiendo el tiempo, o que esto debería ser más producto de tecnicismos y no de escuchar a los involucrados. Aquí se ha elegido una orientación diferente, de escuchar a todos. Se trata de procesos de integración de alguna forma verticales, que se van haciendo a través de representantes, de espacios de debate y de reflexión de documentos que se van agregando. Si utilizáramos la misma concepción, creo que el colectivo del Liceo Miranda debería debatir con los diez mil electores que sufragaron por la banca que estoy ocupando, para estar en los mismos niveles; pero eso sería un asambleísmo inconducente. Ustedes, como organización, podrán seleccionar los mecanismos, las ideas, las propuestas y realizar los documentos, y aquí vamos a estar totalmente abiertos a discutirlos cuantas veces quieran.

Lo que queremos que entiendan es que no ha habido ningún intento de coartar sus derechos de expresión, sino que se requiere un debate organizado y se deben ir quemando etapas para obtener resultados.

Por lo tanto, me parece buena la idea del señor Diputado Mahía en el sentido de que si hoy ustedes no tienen un conjunto afinado de ideas o sienten que lo que dicen no forma parte de una verdadera representación, se puede fijar otra reunión. En esa instancia pueden traer un planteo con la debida representatividad y plantear lo que sienten.

SEÑOR ARGUIÑARENA.- Quería aclarar varios puntos.

Seguramente los señores Diputados sabrán -si no es así se los comento- que actualmente el movimiento estudiantil, más allá de percances y tecnicismos, tiene problemas concretos, pero existe y eso no se puede negar. Hay una cantidad enorme de instituciones educativas públicas que están agremiadas y que, a su vez, también lo están entre sí.

Por otro lado, creo que no se nos dio suficiente tiempo para concurrir a esta Comisión con una propuesta común, organizada entre todos.

Más allá de mi opinión personal, creo que la discusión que venimos a proponer en este ámbito no es con respecto a los fines, sino a los medios. En Montevideo y en el país no existe solo el Liceo Miranda; hay un montón de liceos que están agremiados. Se debe tener en cuenta que organizar algo lleva tiempo, y todos lo sabemos. Aquí hemos concurrido más integrantes del Liceo Miranda por una cuestión de cercanía y porque fue el único gremio que se enteró de que el pasado 16 de mayo se iba a realizar una jornada en el Palacio Legislativo. Con respecto a los distintos actores de la educación, creo que se olvidó al más importante, al receptor de la educación, de la enseñanza, de esta ley, a quien le compete puntualmente lo que se va a hablar aquí.

Más allá de eso, quería decir que voy a leer una proclama que armó el Liceo Miranda, pero lo voy a hacer afuera y quisiera que los Diputados salieran a la calle también a escuchar a los otros. Yo estoy acá porque lo decidió el conjunto de los compañeros, pero no vine a hablar de las opiniones de los demás estudiantes que están afuera. Quizás si hubiéramos tenido tiempo se podría haber hecho, pero no lo tuvimos y hay más de 150 personas afuera que tienen inquietudes. Sería bueno que por una vez se planteara un diálogo cara a cara. Como decía el compañero Agustín, no se van a tirar piedras ni nada; solo queremos dialogar. Si apuntamos al diálogo, entonces, tengamos uno real y dejemos participar a todos los estudiantes.

También aspiro, como todos, a que haya otras instancias de diálogo, y sería bueno que los señores Diputados lo plantearan a todos los que están afuera.

SEÑOR YANES.- Si ustedes nos aportan una lista de esa red intergremial, quizás se pueda encontrar un ámbito en el cual todos sientan que están en igualdad de condiciones para hacer sus planteos. Pienso que se podría realizar un evento como el que se llevó a cabo el pasado 16 de mayo. Si ustedes nos dicen que conocen, por ejemplo, veinte, diez, cincuenta centros educativos que están agremiados, de pronto, con este mecanismo se podría dar una oportunidad a todos. Sabemos que siempre va a quedar alguien afuera y quizás después haya que recorrer el interior. Creo que ustedes nos podrían hacer una sugerencia -no tiene por qué ser en el día de hoy- para realizar, por ejemplo, un encuentro dentro de un mes. Contar con esa información facilitaría nuestra tarea. Uno de los estudiantes presentes dijo que estaba acá de casualidad; entonces, si nos informan cuáles son las agremiaciones existentes podemos darles oportunidad a todas. De esa forma se puede generar un encuentro de estudiantes para que puedan aportar sus propuestas.

SEÑOR ARGUIÑARENA.- Yo aspiraba a que los señores Diputados salieran a la calle porque afuera hay un colectivo del que formamos parte, ya que no estamos aquí en representación de nadie. Todos estamos en situación de igualdad y queremos que a todos se nos dé la misma participación. Eso es lo que exigimos.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los estudiantes y aportar algo positivo. Creo que sin principios, sin inicios, no hay historia, no hay nada para construir. Si bien yo comparto con ustedes que puedan tener cierto descrédito hacia hechos del pasado, creo que es la primera vez, o una de las pocas veces, que se inicia un debate de esta manera. Cuando el señor Presidente planteó -y la Comisión lo acompañó- iniciar una serie de contactos, quedó claro que se trataba del inicio y que era imposible que todo el mundo estuviera presente. Por lo tanto, creo que es bueno que hoy estén en la Comisión, porque se cumplió con el cometido de bajar la discusión a la sociedad y no comenzar a discutir el tema con un proyecto prearmado. Pienso que el saldo es positivo, independientemente de un pequeño corto circuito que, no tengo ninguna duda, va a encontrar su camino. Estoy seguro de que vamos a encontrar otra instancia para seguir adelante. De todos modos, se logró lo que se quería, que era tener contacto directo con la sociedad en un tema fundamental como lo es la ley de educación.

SEÑOR RODRÍGUEZ DÍAZ.- Los señores Diputados quieren que los centros agremiados vengan a dialogar con ustedes, pero me gustaría que ustedes también fueran a conversar con la gente.

SEÑOR MAHÍA.- Las vías pueden ser cualquiera de las dos. Acá hay un problema práctico que es el siguiente. Nosotros -lo decía muy bien el señor Diputado Yanes- tenemos la intención de escuchar primero a todas las agremiaciones estudiantiles de Montevideo, para empezar, y después a las del interior, y hacer un foro lo más amplio posible. Eso debe organizarse y para ello solicitamos vuestra ayuda, ya que ustedes tienen más conocimiento que nosotros acerca de las agremiaciones estudiantiles existentes.

Por otro lado, si mañana -por dar un ejemplo- cualquier agremiación convoca a los Diputados en forma individual o como Comisión de Educación y Cultura, estoy convencido de que cualquiera de nosotros va a concurrir con todo gusto. Cada vez que nos convoquen vamos a ir, pero lo tienen que hacer, porque si no ocurre lo que mencionaba el estudiante del Liceo Nº 26. Reitero que si nos convocan a una asamblea vamos a concurrir, a escuchar y a participar; lo único que puede suceder es que tengamos un problema de agenda, pero si esa invitación se hace con tiempo no va a haber inconvenientes. No tengan dudas de que los Diputados vamos a participar en las asambleas o en las instancias a que se nos convoque.

SEÑOR RODRÍGUEZ DÍAZ.- Hay un inconveniente: los estudiantes de la mayoría de los liceos no están agremiados. Yo soy estudiante del IAVA. No vine en representación de mi liceo porque no pudimos tener el ámbito adecuado para decidirlo; concurrí porque me avisaron los compañeros del Liceo Miranda. De modo que voy a dar mi opinión personal.

¿Los estudiantes que no estén agremiados van a quedarse sin representación? Además, muchas veces se da que el gremio no representa a todo el liceo, porque mucha gente no participa. ¿Esta gente quedaría sin voz?

Ya que ustedes están buscando entablar un diálogo, ¿por qué no van y hablan con la gente, aunque sea uno por uno? Sé que llevaría mucho tiempo, pero de ese modo podría estar representada la mayoría del estudiantado. Además -lo digo sin ánimo de faltarles el respeto-, creo que es vuestro deber; por algo están aquí. La gente los eligió e hizo confianza en que hablarían con todos.

SEÑOR YANES.- Sé que debemos intentar culminar la jornada de la forma más diligente posible, pero es necesario aclarar algunas cosas.

Les puedo decir que los estudiantes de Toledo que viven en La Rosada -en la intersección de las Rutas Nos. 6 y 7-, tienen que trasladarse en bicicleta y los roban. A los estudiantes de Paso Carrasco los interceptan, les dan una paliza y les roban las bicicletas, los championes y las camperas. Los estudiantes del Liceo de Médanos de Solymar siguen teniendo problemas porque los baños químicos no se limpian y porque se les dictan clases en contenedores, o sea que padecen el frío y corren el riesgo de quedar electrocutados. Sin duda, cada Diputado, sea o no de nuestra fuerza política, está todo el día interesándose por la gente.

Por ejemplo, sé que en el Liceo de Barros Blancos no hay 6º año y por eso los muchachos que no tienen plata para el boleto tienen que caminar desde Pando hasta Barros Blancos, a las once y media o doce de la noche. En ese caso el problema no pasa solo por el boleto estudiantil sino también por la falta de seguridad, por los accidentes en la ruta, etcétera.

Continuamente estamos buscando soluciones porque esa es nuestra tarea, es nuestra obligación. Si es necesario, vamos a hablar con cada estudiante, aunque eso es muy difícil, sobre todo en centros que superan los tres mil estudiantes. Hay que encontrar los mecanismos adecuados. Pero lo que quiero que sepan es que no estamos hablando de problemas del estudiantado en general; estamos hablando de situaciones específicas. A mí los muchachos me dicen que la reforma educativa no es el tema; ellos necesitan que la Caminera acompañe a los veinte que salen en bicicleta desde La Rosada hasta Toledo, para que no los atropelle un camión o los agarre una patota y viole a alguna compañera. Eso es lo que necesitan para poder terminar el año.

Nosotros somos receptores de ese tipo de pedidos; hacemos esta tarea todos los días. Ese desafío nos gusta; es parte de lo que nos hace estar sentados aquí, aunque quizás alguien piense que no lo hacemos bien o no

encontramos mecanismos de solución.

En cuanto a que concurramos a una asamblea, como bien decía el señor Diputado Mahía, sin invitación no podemos hacerlo. Podemos concurrir a los centros educativos, a los clubes sociales o a los centros juveniles pero, como somos adultos y vamos de corbata, a veces piensan que estamos metiéndonos en cosas que no corresponden. En fin, hay que crear puentes.

SEÑOR RODRÍGUEZ DÍAZ.- Lo que nos están diciendo venimos escuchándolo desde hace años. Los estudiantes queremos ver hechos. Ahora me voy con lo mismo de siempre: palabras.

Creo que una de las Diputadas confundió un poco el tema del diálogo. Diálogo siempre hemos tenido y seguiremos teniéndolo; siempre nos han invitado a dialogar. Ahora nos están diciendo lo mismo, pero, ¿qué sigue?

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Me gustaría bajar un poco a tierra, porque nos estamos desviando en una discusión procedimental.

Lo que nos interesa es saber si tienen ideas o propuestas articuladas para acercarnos, a fin de que las incorporemos a la versión taquigráfica e integren el material de estudio de la Comisión. Si no disponen de eso porque no pudieron preparar la documentación o no tienen la representatividad suficiente, no tenemos ningún problema en acordar reunirnos en una instancia posterior; ustedes pueden tomarse el tiempo que necesiten para discutir las propuestas y redondear algunas ideas para aportar a la Comisión. Insisto: podemos acordar otra instancia de reunión.

SEÑORA MACEDO.- Me parece un poco hipócrita que el señor Diputado diga que no está en conocimiento de las cosas que los estudiantes pedimos. Me parece que están super claras y que se han hecho oídos sordos durante muchos años. Sí saben qué pedimos; lo tienen más que claro. Considero que no es necesario que los estudiantes tengamos que venir a decirles que no se olviden de lo que estamos pidiendo desde hace años. Nos están diciendo que estas cosas se van a hacer, nos siguen prometiendo cosas, pero no pasa nada.

Repito -sin intención de faltarle el respeto- que es un poco hipócrita que diga que no saben qué estamos pidiendo.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Para analizar la ley de educación no es suficiente hablar del 6% del PBI, del boleto estudiantil o de la derogación de la reforma.

SEÑORA MACEDO.- Ni siquiera se empezó por eso. No alcanza eso, pero ni siquiera se empezó por eso.

Aquí todos sabemos qué pedimos los estudiantes; es hora de empezar a concretar soluciones.

SEÑOR RODRÍGUEZ DÍAZ.- Desde hace tiempo venimos escuchando hablar de diálogo. Es todo muy lindo, pero ya se sabe qué queremos; no es necesario que traigamos nuestras reivindicaciones escritas en un papel.

El señor Diputado nos pedía algo más. Nosotros por ahora tenemos esto; queremos que empiecen con esto. Cuando veamos que se empieza a andar, seguiremos abriendo las puertas y haremos los pedidos que correspondan. Primero queremos que cumplan con esto.

Les repito que esta es mi opinión personal; no vengo en representación de nadie. Si en algún momento se nos abren de nuevo las puertas, lo plantearemos en una asamblea y vendrá una representación del IAVA.

Insisto en que hay liceos que no tienen representación, y no porque la gente no esté interesada sino porque muchas veces las Direcciones no se los permite. Quiero que se solucionen esos problemas para que haya más representación del estudiantado.

Además, no se trata solo de que convoquen gente para que venga; ustedes podrían ir a los liceos para tratar de arreglar los problemas que hay entre la Dirección y el estudiantado. Es un problema difícil pero es vuestra obligación.

SEÑOR MAHÍA.- No se trata de que un legislador no quiera intentar solucionar problemas puntuales importantes para quien está en un centro de estudio, sino de que eso compete directamente al CODICEN, a Secundaria y a los Consejos Desconcentrados. Por ejemplo, la Intersocial de Salinas nos convocó ayer a una reunión en la que también estaban la Dirección del liceo, los Subdirectores de otros centros, los estudiantes y los padres, analizando este y otros temas. Fue un caso concreto y asistimos porque nos convocaron. Cuando nos convocan, vamos.

SEÑOR RODRÍGUEZ DÍAZ.- Con la convocatoria no solucionamos todo porque, por ejemplo, yo hoy vine "de rebote", pues me llamaron los compañeros del Liceo Miranda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para hoy estaba invitado el Liceo Miranda; si el IAVA solicita una reunión con la Comisión, será recibido.

SEÑOR RODRÍGUEZ DÍAZ.- Insisto en que hay liceos cuyos estudiantes no están agremiados. ¿A ellos no les van a abrir las puertas? Ustedes podrían ir a dialogar con esa gente.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Ustedes dicen que quieren hechos. Nosotros estamos tratando de construirlos. Nos dicen que ya sabemos lo que ustedes piensan; entonces, de verdad no entiendo para qué querían conversar con nosotros.

Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de que ya hay algunos cambios. Ustedes bien saben que el Acta Nº 14 fue derogada. El chico que viene del Liceo Nº 26 dice que todavía hay actas represivas, pero el Acta Nº 14 quedó sin efecto; ese es un hecho concreto.

SEÑOR RODRÍGUEZ DÍAZ.- El otro día, representantes del IAVA tuvimos una reunión en el CODICEN, y una de sus autoridades nos dijo que el Acta Nº 14 todavía no se había derogado porque no había ninguna norma que la suplantara.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Acta Nº 14 fue derogada.

SEÑOR RODRÍGUEZ DÍAZ.- Entonces, alguien nos está mintiendo de nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les repito que el Acta Nº 14 fue derogada.

SEÑOR MARKL.- Quería decirle al señor Diputado Hackenbruch Legnani que si se va de esta reunión con un ánimo positivo le admiro su espíritu optimista; yo me voy con una opinión sumamente negativa. Nos quedamos en la charla, en el bla bla bla. Personalmente, no me voy conforme.

Yo no me cierro a otras instancias porque no está en mí hacerlo, pero ustedes saben qué es lo que nosotros reclamamos y, además, que es lo que merecemos para tener una mejor educación.

En cuanto a los centros que no están agremiados les puedo decir que participé en un liceo de ciclo básico cuya Directora -no importa la fuerza política en la que militaba- no dejaba que los estudiantes se agremiaran. Esta Directora me dijo que las actas represivas siguen vigentes y que los estudiantes no pueden agremiarse. En 2003 yo participaba como delegado de clase para resolver dificultades que se planteaban dentro del centro educativo. Este año fui a llevar volantes para tratar de integrar a los estudiantes de ciclo básico, porque hay muy pocos liceos de ciclo básico agremiados -conozco solo uno-, pero las autoridades nos dijeron que no podían hacerlo. En aquel momento, no me permitían ser delegado sin estar presente el Director o una autoridad del centro. Entonces, yo no voy a intervenir más. Pienso que quedó clara mi disconformidad e igual no me niego a otros ámbitos pero creo que ya está más que claro que los estudiantes queremos hechos. Porque no es lo mismo que nos oigan que nos escuchen; hay una gran diferencia en eso. En esto que digo queda más que asentado que queremos hechos.

SEÑOR PEREIRA.- Yo había quedado un poco colgado con lo que dijo uno de los señores Diputados, cuyo nombre no recuerdo, en el sentido de que era capaz de reconocer situaciones que se daban en el interior. Este Diputado expresó que los estudiantes deben ir en bicicleta a sus centros de estudios, pero yo pienso qué podría pasar si en el camino los agarra una patota. Yo, que tengo diecinueve años, veo un montón de factores que llevan a eso. Y lo que me planteo es que esos muchachos de la patota no deben tener trabajo, y los estudiantes que van al liceo tampoco deben tener plata para el ómnibus. Entonces, toda la situación problemática se retrotrae hacia problemas de inversión en la educación, porque si los muchachos no pueden concurrir al liceo es porque les falta plata, y si los muchachos andan robando es porque no tienen otra forma de vivir. Me parece que los problemas de fondo son otros.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Creo que esto se está haciendo demasiado largo, por lo que debemos ir redondeando el tema y cerrar la lista de oradores; no utilizo el término "cortar" para que no haya una discusión sobre este tema. Entonces, podremos salir a hablar con los muchachos que quedaron afuera -esperemos que haya alguien- porque si no después se van a enojar y nos van a decir que estiramos el tratamiento del tema motivo de esta reunión.

Voy a repetir algunos puntos. En principio, está bien que el Parlamento no les dé hechos y sí palabras porque, a lo sumo, entre una cantidad de cosas, lo que puede hacer es viabilizar las palabras para que se transformen en hechos a través del Poder Ejecutivo; lamentablemente eso es así. Hoy expresé que no estoy aquí para decirle a nadie cómo tienen que armar su organización. Ese es un dato.

Efectivamente, el Acta 14 fue derogada por parte de las actuales autoridades. Si hay realidades que se siguen repitiendo, denúncienlo, porque ello es abuso de funciones. A mi modo de ver, el Acta 14 es inconstitucional; hay formas para declarar la inconstitucionalidad de cualquier proceso iniciado a través del Acta 14. Eso sería lo primero.

En segundo lugar, lamentablemente no le correspondería al Parlamento organizar ningún tipo de gremio. Es más; estoy convencido de que si eso se llega a hacer seremos acusados de estar incidiendo en la realidad educativa, y creo que ello no corresponde.

En tercer término -y más allá de que haya una cantidad de lugares para seguir el debate-; inviten a este espacio a los que quieran. Ahora bien; no esperen que uno pueda estar entrando a cualquier lugar donde sabe que hay posibilidades de diálogo. Sepan que acá hay interés de recibir a cualquiera para discutir cualquier tema. Fueron invitados los alumnos del Liceo Miranda porque así nos lo solicitaron. En ese sentido, les pido que dejen algún dato en poder de la Comisión para que nos podamos contactar -no me refiero a nombre, apellido, cédula de identidad ni dirección- con algún colectivo que integre de manera intergremial a los estudiantes. Si saben que hay más de uno, dejen todos los que existan.

Nosotros invitamos a la FEUU, al CEYPA, al CEM; nos olvidamos de los estudiantes de educación social y de FUCVAM. Espero que no interpreten que hubo algún interés mezquino de dejar gente afuera; lo que sucedió fue que nos olvidamos. Pero tampoco la FEUU, el CEYPA y el CEM nos avisaron de la existencia de organizaciones intergremiales a nivel de Secundaria. Tienen razón si quieren decir que podíamos haber invitado a representantes de los liceos, pero de la misma forma que discutimos en esta Comisión por qué no invitamos a los padres -ante la pregunta de la señora Diputada Kechichián- nos pareció correcto decir que era imposible invitar a todos los grupos de padres de todos los liceos. Todo es discutible; simplemente les informo cómo fue el proceso.

En cuarto lugar, lo que podemos afirmar como un hecho es que esta Comisión, conjuntamente con quienes están aquí -que no representan los intereses de nadie más que de ustedes mismos-, verá cómo se pueden ejercer procesos colectivos de debate que les permitan, en una actividad futura, poder hablar en nombre de más personas. Es decir, habría que generar una instancia en la que la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados escuche y discuta con los estudiantes de Secundaria sobre la futura Ley de Educación, que hoy está en proceso. Eso es lo que podemos aseverar; el resto de los temas se viabilizarán a través de las autoridades de ANEP, del CODICEN, o de quien corresponda.

SEÑORA SIOLA.- Creemos que los puntos y problemas que consideramos hoy ya quedaron claros. Este papel que tengo en mi poder contiene todas las reivindicaciones. Invitamos a todos los señores Diputados -como ya lo dijimos- a subir para hablar con el resto de los compañeros, más allá de que la

espera se hizo larga y de que mucha gente se fue, pero todavía quedan compañeros. Les pedimos que decidan si van a subir.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Yanes me acota, con razón, que es importante que este documento se fotocopie para que quede constancia en la versión taquigráfica.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Me voy a referir a lo que hoy decía la señorita Macedo. Nosotros somos un resorte dentro de una estructura general; somos un ámbito legislativo que, de alguna manera, podría equipararse con la asamblea de un gremio estudiantil, pero hay facultades que no tenemos -por más que escuchemos- y que, obviamente, son resortes del Gobierno. Tenemos la mejor predisposición para aumentar el presupuesto de la educación hasta hacerlo llegar a un nivel de 4,5%, de 5% o de 6%, pero, reitero, hay resortes que son del Poder Ejecutivo. La reforma educativa, más allá del contenido legal que tenga, también se dirime en los ámbitos del CODICEN. Nosotros tenemos la facultad de escuchar, pero muchas veces nuestro poder de decisión, por lo imperativo de las normas legales y constitucionales, está limitado más allá de nuestra buena voluntad. También deben saber que, en todo caso, los legisladores de la bancada oficialista, Frente Amplio-Encuentro Progresista- Nueva Mayoría, podrán utilizar sus canales con el contacto del Gobierno para satisfacer algunas de esas interrogantes en concreto. No es que no exista la voluntad sino que hay cosas que escapan a nuestro ámbito de competencia. Eso lo deben de tener en claro; en todo caso pueden solicitar una entrevista con el señor Ministro de Economía y Finanzas para plantearle determinadas posiciones y ese será el ámbito competente donde está el poder de resolución.

SEÑORA MACEDO.- A mí me aclararon que no eran ustedes directamente los que tenían el poder de hacer o de no hacer. Pero, más allá de eso, las cosas que el movimiento estudiantil está pidiendo están más que claras. Yo creo que todo el mundo sabe qué es lo que está pidiendo el movimiento estudiantil; me parece que son cosas lógicas.

Considero que ustedes deben tener esto más que claro, como todos los estudiantes que participamos a nivel primario y secundario. No nos debemos olvidar del Ciclo Básico. Inclusive, nosotros -en el bachillerato- hemos olvidado un poco todo ese tema de los liceos que abarcan nada más que al Ciclo Básico.

Personalmente, me parece que se hicieron oídos sordos y, reitero, ustedes tienen más que sabidas las cosas que el movimiento estudiantil pide.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que buscar cuál es la forma que ustedes entienden más conveniente para no dejar a nadie afuera de las propuestas. Por ejemplo, el otro día, cuando hicimos esa reunión en esta Casa los compañeros del Liceo Miranda nos dijeron que no podían hablar; por esa razón, los convocamos y ahora nos dicen que hay otros liceos que no pueden hablar.

Les pedimos ayuda para ver cómo podemos hacer para que los estudiantes en su conjunto puedan hablar, dándoles el tiempo para que ustedes se organicen.

Ustedes podrán coincidir o discrepar con nosotros en cien mil temas, pero se pueden dar cuenta de que nosotros queremos conversar con ustedes, recibirlos para que nos manifiesten todos los planteos que quieran y los de todos los estudiantes que quieran representar. Les pedimos que nos propongan algo para no dejar a nadie afuera, no solo a los que concurrieron hoy sino a los que no vinieron.

SEÑOR GODOY.- Estuve escuchando atentamente lo que decía el señor Diputado con respecto a las agremiaciones en los liceos y la realidad es totalmente distinta a la que vivo yo en el Liceo Miranda.

Yo recuerdo que el año pasado, luego del incidente violento que sucedió en el liceo Nº 13, en la zona del Hipódromo, un día equis el CODICEN decidió realizar una jornada para tocar el tema de la violencia. Puedo decir que a mi liceo fueron psicólogos, pasaron por las clases y dieron unos papelitos. En estos papelitos aparecía un dibujo de Mafalda y se decía que había que hacer un análisis de la violencia. Esa instancia fue hipócrita; pasan los papeles, los que quedan en archivo con un numerito y más nada.

También me interesa acotar que cuando a los poderes les conviene, cuando los inconvenientes son de carácter público y muy severos o se toman como tales, se baja directamente a la base, que es el estudiantado. Entonces, tomando en cuenta la palabra de ustedes que tienen ánimo de hacer un debate general, digo que yo respeto las agremiaciones de los liceos porque creo que es una de las maneras de hacer valer nuestro derecho. Pero, como decía el compañero del IAVA, pienso que no es imposible bajar al estudiantado, ya que si se hizo esa jornada el año pasado, por lo menos se pueden realizar dos o tres por año.

Por otro lado, el señor Diputado Mahía habló del tema de la convocatoria, pero no fue necesaria la convocatoria de los estudiantes para la jornada que se realizó luego del incidente del Liceo Nº 13. Nosotros no convocamos al CODICEN; las autoridades vinieron y dijeron: "Hoy se corta el turno y se habla sobre esto". Entonces, vamos a dejar la palabrería de lado. Pienso que el ámbito de la discusión es muy importante para lograr ciertas cosas; de esa manera se puede generar convencimiento o no. Pero no hay que olvidar que también están los hechos, y si yo espero a que me inviten o el otro espera a ser invitado vamos a seguir en una puja histórica. El movimiento estudiantil quiere una discusión verdadera como la que estamos planteando en el día de hoy, pero los que están del otro lado esperan a que nos organicemos, a esto o a lo otro, cuando la realidad en los liceos es otra. En este momento, cantidad de jóvenes son robados, van con hambre a estudiar y tienen un montón de problemáticas. Sinceramente, si yo pasara hambre, me robaran todos los días o me pegaran no sé si estaría agremiado, porque tendría otros problemas.

Ustedes tienen la capacidad de generar esos ámbitos y de bajar a las bases; sería bueno que las utilizaran, ya que pueden acceder a los ámbitos económicos y de poder.

SEÑOR MAHÍA.- Pienso que al finalizar una reunión debe haberse arribado a alguna conclusión. En lo personal, aspiro a irme con cosas concretas y no con palabrería de ningún lado.

Sé que pueden pensar que las cosas funcionan de una manera o de otra pero, concretamente, nosotros les estamos pidiendo que nos hagan una propuesta y nos den una mano para poder llevar a cabo una convocatoria amplia, ya que los que conocen a las agremiaciones de estudiantes son ustedes. Nosotros no podemos agremiar a ninguna institución ni nada que se parezca porque eso sería ingresar en otra área; no nos está permitido y no debemos hacerlo. Lo que nosotros queremos que nos digan es: convoquen a tales y cuales organizaciones gremiales de tales liceos. Entonces, nosotros coordinamos una fecha para realizar una jornada y la llevamos adelante. Es bien sencillo; de esa manera no hay palabrería para un lado ni para otro. Reitero: nosotros precisamos una lista concreta de los centros de estudio y luego los convocamos. Si lo hacemos con tiempo todos podrán enterarse para qué los convocamos y, a su vez, analizar las propuestas que deseen formular dentro de sus agremiaciones. Entonces, se llevaría a cabo una instancia que comenzaría un proceso. Si no nos ponemos de acuerdo vamos a ir para atrás y para adelante. Lo que los Diputados queremos son propuestas concretas. Nosotros quisiéramos contar, al terminar la reunión, con una lista de las agremiaciones. Luego podremos convenir una fecha para reunirnos y el lugar para realizarla.

SEÑOR MARKL.- Quería hacer un comentario informal. Yo aspiro a que nos saquemos los trajes, las corbatas, las botas, los zapatos, los championes, que nos pongamos como seres humanos y nos olvidemos de muchas cosas que a veces nos atan. En ocasiones, a los señores Diputados los ata el nudo de la corbata y a nosotros una bandera de ciertos colores. Entonces, vamos a olvidarnos de todas esas cosas de una vez por todas y vamos a pensar como seres humanos y en lo que queremos para la humanidad, no solo para Uruguay. Creo que hay que reflexionar en eso y, reitero, pensar como seres humanos y para su bienestar olvidando las fuerzas políticas y los pensamientos ideológicos.

Para terminar, quisiera invitar a los señores Diputados a salir a la calle.

SEÑORA SIOLA POGGI.- Quería decir a los señores Diputados que la próxima instancia la vamos a fijar en la calle, con los demás compañeros y en el plazo que también decidiremos con ellos. Ahora nos vamos a retirar y a esperar a los señores Diputados afuera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de que se vayan quisiera decir que me parece bien que acuerden la próxima reunión, pero deben comunicarse con nosotros para coordinar la fecha exacta, que puede ser un día más o uno menos del acordado por ustedes, ya que a veces tenemos reuniones previstas. De todos modos, vamos a tratar de llevar a cabo esa instancia en la fecha que fijen.

Me parece muy bien que se reúnan y hagan una propuesta. De esa manera nosotros sabremos a quiénes invitar y en qué fecha.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Sebastián Godoy planteaba la idea de que el CODICEN organizara -tal como se hizo con el tema de la violencia- algunas charlas o reuniones sobre la temática de la reforma y sobre las necesidades del movimiento estudiantil. Creo que fue una propuesta concreta.

SEÑOR GODOY.- El señor Diputado Yanes se comprometió en la puerta a que al término de la sesión iba a salir un grupo de Diputados a la calle. Creo que ustedes tendrían que plantear afuera que vamos a tener la oportunidad de participar de nuevas instancias y referirse a lo que hablamos aquí en la Comisión.

SEÑOR YANES.- Quiero aclarar que lo que dije fue que yo me comprometí a salir a hablar con los demás estudiantes, pero no lo hice en nombre de los demás Diputados.

SEÑORA KECHICHIÁN.- Quiero que quede claro que no podemos repetir esta reunión en la calle.

SEÑOR GODOY.- Solo queremos que se refieran a las cosas concretas que se hablaron como, por ejemplo, lo que dijo el señor Diputado Mahía con respecto a la elaboración de una lista de las agremiaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de levantar la sesión quiero informar a los señores miembros de la Comisión que la Presidencia -si los señores Diputados lo autorizan- se ocupará de invitar al CODICEN.

Se levanta la reunión.